



Fiscalía General de la Nación

Uruguay

Respuesta a solicitud de acceso a información pública.

EXPEDIENTE: 2022-33-1-00092

Nombre del documento:		20220221_Respuesta C.S.C.	
Versión	Autor	Fecha	Observaciones
1.0	SP, BN	21/01/2022	

Fecha elaboración: 21 de febrero de 2022

Elaborado por: Departamento de Políticas Públicas de FGN

1. Objetivo y alcance.

El presente informe responde a la solicitud de acceso a la información pública expresada por parte del Sr. C.S.C., que dio lugar a la creación del expediente N° 2022-33-1-00092. Específicamente se solicita:

- La cantidad de detenciones, audiencias y procesamientos por microtráfico entre junio de 2020 y diciembre de 2021.
- Cuántos de estos fueron por tenencia de plantas de cannabis.

2. Respuesta a las solicitudes de información.

Desde el Departamento de Políticas Públicas de la Fiscalía General de la Nación no es posible identificar las detenciones, audiencias y procesamientos por microtráfico, ni datos relativos a la identificación de la tenencia de plantas de cannabis, ya que no es información que se encuentre de manera estructurada en nuestro sistema informático como para informar datos estadísticos.

Solamente es posible identificar las denuncias dentro de la categoría “Estupefacientes”, categoría que incluye todos los tipos penales vinculados al delito.